

Acuerdo de confidencialidad y acceso a datos de carácter personal proveedores

(en adelante el PROVEEDOR)
acepta, mediante la firma del presente acuerdo de confidencialidad y protección de datos, el cumplimiento de los siguientes términos:

1. De conformidad con lo estipulado en el artículo 83 del RD 1720/2007 que desarrolla la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y de acuerdo a los servicios que presta a ASEPEYO, EL PROVEEDOR tiene expresamente prohibido el acceso a los **datos de carácter personal**, propiedad y responsabilidad de ASEPEYO, en cualquiera de los soportes en que éstos residan. Siempre que no sea necesario para la prestación de los servicios encomendados, esta prohibición también se hará extensible a todo tipo de información interna de ASEPEYO (procedimientos, normas, metodologías, etc.).
2. En el supuesto de producirse, de forma involuntaria y/o accidental, o bien por necesidad de la prestación de servicios, el acceso por parte del PROVEEDOR a la información de ASEPEYO antes descrita, el PROVEEDOR se compromete a guardar la máxima reserva y secreto preservando en todo momento, incluso habiendo finalizado la relación contractual con ASEPEYO, la confidencialidad de la información a la cual se ha accedido.
3. El PROVEEDOR se compromete a informar a su personal, colaboradores y subcontratistas de las obligaciones establecidas en el presente acuerdo de confidencialidad. El PROVEEDOR realizará cuantas advertencias y suscribirá cuantos documentos sean necesarios con su personal y colaboradores, con el fin de asegurar el cumplimiento de estas obligaciones.
4. El incumplimiento por parte del PROVEEDOR de cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente acuerdo, dará derecho a ASEPEYO a percibir una indemnización por los daños y perjuicios que le sean causados.
5. Las obligaciones establecidas en el presente acuerdo tendrán una duración indefinida, manteniéndose en vigor con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre ASEPEYO y el PROVEEDOR.
6. Conforme a lo establecido en el artículo 2 (apartados 2 y 3) del RD 1720/2007 que desarrolla la LOPD, los datos identificativos del PROVEEDOR necesarios para la gestión de la prestación de sus servicios no están sujetos al cumplimiento de la mencionada Ley. En cualquier caso ASEPEYO garantiza la confidencialidad de éstos durante su tratamiento.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.
EL PROVEEDOR (*Firma y Sello*)

Fdo.
ASEPEYO (*Firma y Sello*)